

SISTEMA DE SELECCIÓN EQUIPOS NACIONALES JÚNIOR (U21) y CADETE (U18) TEMPORADA 2025 - 2026



ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 20/11/2025





SISTEMA DE SELECCIÓN **EQUIPO NACIONAL JÚNIOR (U21) y CADETE (U18)**

El presente documento tiene como objeto informar a los deportistas sobre el sistema de selección del equipo nacional de tiro con arco júnior (U21) y cadete (U18), de cara a la temporada 2025-2026.

Durante esta temporada, la RFETA tiene previsto acudir a las siguientes pruebas:

➤ **2ª COPA DE EUROPA U21 y U18**
Ruse (BUL) – del 1 al 6 de junio

Siempre y cuando el presupuesto asignado lo permita, a esta competición está previsto asistir con un máximo de 1 deportista por cada categoría convocada, siempre que se cumplan los criterios establecidos en este documento:

- arco recurvo cadete mujeres
- arco recurvo cadete hombres
- arco compuesto cadete mujeres
- arco compuesto cadete hombres
- arco recurvo júnior mujeres
- arco recurvo júnior hombres
- arco compuesto júnior mujeres
- arco compuesto júnior hombres

➤ **CAMPEONATO DE EUROPA U21 Y U18**
Roma (ITA) – del 20 al 26 de julio

Siempre y cuando el presupuesto asignado lo permita, asistiremos a esta competición con el número máximo de plazas permitidas, finado en tres deportistas por cada categoría convocada, siempre que se cumplan los criterios establecidos en este documento:

- arco recurvo cadete mujeres
- arco recurvo cadete hombres
- arco compuesto cadete mujeres
- arco compuesto cadete hombres
- arco recurvo júnior mujeres
- arco recurvo júnior hombres
- arco compuesto júnior mujeres
- arco compuesto júnior hombres

➤ **JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD**
DAKAR (SEN) – del 31 de octubre al 13 de noviembre

Es intención de la RFETA asistir a esta competición con el número máximo de plazas permitidas que establece la normativa de los Juegos Olímpicos de la Juventud, y es que cada país opta a un máximo de dos plazas, una femenina y otra masculina.

Los deportistas susceptibles de ser convocados para esta prueba deben cumplir en 2026 un máximo de 17 años (año 2009 de nacimiento y posteriores).

Se recuerda que tan solo la división de arco recurvo está dentro del programa de los Juegos Olímpicos de la Juventud.





1. INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE CLASIFICACIÓN

1.1. Inscripción de deportistas

En el sistema de selección podrá participar cualquier deportista que cumpla con los requisitos del apartado uno (1) del [Programa de Equipos Nacionales](#), sin que sea necesario acreditar puntuación mínima alguna. Los deportistas interesados en participar en el sistema de selección deberán realizar su inscripción en el evento a través del siguiente enlace:

<https://inscripciones.rfeta.es/>

La cuota de inscripción para participar en el sistema de selección es de 40'00€.

El plazo de inscripción se abre **el martes 16 de diciembre a las 12:00 y se cierra el lunes 16 de febrero de 2026 a las 23:59** (horario peninsular español).

El **miércoles 18 de febrero de 2026** se publicará la relación final de participantes en el sistema de selección.

1.2. Asistencia de técnicos y delegados de federaciones autonómicas

Cada deportista participante en el sistema de selección podrá ser asistido, en línea de tiro, por un técnico, a lo largo de todo el sistema de selección.

Dicho asistente deberá ser inscrito en el campo destinado a tal efecto en el formulario de inscripción del deportista. Además, deberá estar en posesión de la titulación correspondiente y su licencia debe constar, en el Registro General de Licencias de la RFETA, como tramitada en vigor.

Adicionalmente, los deportistas podrán contar con un segundo asistente técnico, con el que trabaje de manera habitual (psicólogo, fisioterapeuta, preparador físico, nutricionista, etc.), que podrá acceder al clasificatorio y ejercer sus funciones de asistencia, respetando en todo momento el área establecida por el delegado técnico de la RFETA a cargo del clasificatorio.

El cuerpo técnico que acompañe al deportista podrá intercambiar su posición, asistiéndole, si así lo desean, durante toda la competición. En ningún caso podrán ejercer dicha asistencia en línea de tiro de manera simultánea.

Si la persona que actúe como segundo asistente del deportista no está en posesión de la titulación correspondiente, y/o su licencia no consta en el Registro General de Licencias de la RFETA como tramitada en vigor, su federación autonómica deberá solicitar, de manera formal, su asistencia al clasificatorio enviando una comunicación oficial a la siguiente dirección de correo electrónico: altacompeticion@federarco.es

Además, cada federación autonómica podrá designar a un (1) delegado federativo que vele por los intereses de los deportistas de su propia federación. Dicho delegado deberá tener una vinculación directa con la correspondiente FFAA, y su designación deberá ser comunicada también, de manera oficial, a la Comisión de Alta Competición. Este delegado también deberá permanecer en el área establecida por el responsable técnico de la RFETA.

La presencia, tanto del segundo asistente como del delegado federativo, en caso de que se contemple, deberá ser autorizada por la Comisión de Alta Competición.





Los deportistas podrán cambiar al técnico designado inicialmente al realizar la inscripción. Para ello, deberán enviar un correo electrónico a la Comisión de Alta Competición, informando de este extremo, siempre y cuando la comunicación se realice en un plazo máximo de 24 horas antes del comienzo de la prueba clasificatoria correspondiente.

Cuando las pruebas del sistema de selección coincidan con alguno de los Grandes Premios Promesas IBERDROLA, la asistencia del personal técnico que acompañe a los deportistas estará supeditada a lo que establezca Normativa 2201 de Competiciones y Eventos RFETA en vigor, así como la circular de dichas pruebas.

2. **DESARROLLO DEL SISTEMA DE SELECCIÓN**

2.1. **FASE PREVIA**

11 y 12 de abril I Gran Premio Promesas IBERDROLA (Madrid)
9 y 10 de mayo II Gran Premio Promesas IBERDROLA (Madrid)

La participación en ambas pruebas es obligatoria. Los deportistas inscritos al sistema de selección tendrán preferencia a la hora de inscribirse en estas dos pruebas.

2.1.1. PUNTUACIÓN FASE PREVIA

La clasificación que determinará qué deportistas acceden al clasificatorio final vendrá determinada por el promedio obtenido en las fases clasificatorias de los dos primeros Grandes Premios Promesas IBERDROLA. Esta clasificación será publicada una vez concluyan ambas pruebas.

Para acceder al clasificatorio final, los deportistas deberán cumplir los siguientes requisitos:

- 1) clasificarse entre los ocho primeros de su categoría en el ranking de promedio
- 2) acreditar una puntuación mínima de acceso

CATEGORÍAS CADETE (U18)	PUNTUACIÓN MÍNIMA DE ACCESO AL CLASIFICATORIO FINAL
Arco compuesto cadete mujeres (CU18W)	630
Arco compuesto cadete hombres (CU18M)	645
Arco recurvo cadete mujeres (RU18W)	605
Arco recurvo cadete hombres (RU18M)	610

CATEGORÍAS JÚNIOR (U21)	PUNTUACIÓN MÍNIMA DE ACCESO AL CLASIFICATORIO FINAL
Arco compuesto júnior mujeres (CU21W)	640
Arco compuesto júnior hombres (CU21M)	655
Arco recurvo júnior mujeres (RU21W)	600
Arco recurvo júnior hombres (RU21M)	610





2.1.2. RESOLUCIÓN DE DESEMPATES TRAS LA FASE PREVIA

En el caso de que uno o más deportistas empaten en el puesto octavo de la clasificación final de la fase previa, el desempate se realizará aplicando los siguientes criterios, en el siguiente orden:

- 1) Mejor puntuación en la fase clasificatoria de cualquiera de los dos grandes premios previstos
- 2) Mejor puntuación de 36 flechas en la fase clasificatoria de cualquiera de dichos grandes premios
- 3) Segunda mejor puntuación de 36 flechas en la fase clasificatoria de cualquiera de las 2 pruebas
- 4) Tercera mejor puntuación de 36 flechas en la fase clasificatoria de cualquiera de las 2 pruebas
- 5) Cuarta mejor puntuación de 36 flechas en la fase clasificatoria de cualquiera de las 2 pruebas

2.2. FASE FINAL

Fechas: 27, 28, 29 y 30 de junio

Ciudad: Madrid

Instalación: Cantarranas

La fase final, en la que participarán un máximo de ocho (8) deportistas por categoría, consistirá en un único clasificatorio para determinar qué deportistas participarán en el Campeonato de Europa U21 y U18 de 2026.

A la fase final accederán los ocho primeros deportistas clasificados de cada categoría en la fase previa, siempre y cuando hayan acreditado la puntuación mínima de acceso.

Aquellos deportistas de categoría U21 o U18 que se clasifiquen para la fase final del sistema de selección del equipo nacional absoluto serán automáticamente convocados para participar en este clasificatorio final.

Aquellos deportistas de categoría U21 o U18 que se clasifiquen para el Campeonato de Europa Absoluto serán automáticamente convocados para el Campeonato de Europa U18 y U21

2.2.1. DESARROLLO DE LA FASE FINAL

Formato del clasificatorio:

SESIÓN	SÁBADO 27 y DOMINGO 28 3º GRAN PREMIO U21 y U18	LUNES 29	MARTES 30
Mañana	Fase clasificatoria GP (2x50m/2x60m/2x70m)	Eliminatorias todos contra todos (1ª vuelta)	2x (2x50m/2x60m/2x70m) Eliminatorias shoot-off (todos contra todos)
Tarde	Fase eliminatoria del GPE	Eliminatorias todos contra todos (2ª vuelta)	

La jornada de lunes está prevista de comienzo a las 09:00, mientras que la hora de finalización del clasificatorio, el martes 30 de junio, está prevista en torno a las 14:00.





2.2.2. SISTEMA DE Puntuación

La clasificación final se obtendrá teniendo en cuenta la suma de los puntos obtenidos en cada una de las partes del clasificatorio:

- Puntos de bonus por ranking en cada uno de los tres (2x50m) / (2x60m) / (2x70m) disputados
 - Puntos de bonus por las puntuaciones obtenidas en cada (2x50m)/ (2x60m)/ (2x70m)
 - Puntos obtenidos por eliminatorias directas
 - Puntos obtenidos por cada eliminatoria ganada (eliminatorias tres flechas todos contra todos)
 - Puntos obtenidos en las eliminatorias de tres flechas todos contra todos
 - Puntos obtenidos en las eliminatorias shoot-off todos contra todos
 - Puntos obtenidos en las eliminatorias de shoot-off
(la última flecha que resuelva el desempate será la que cuente para el promedio)
- PUNTOS DE BONIFICACIÓN POR RANKING (2X50m)/(2x60m)/(2x70m)

RANKING	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Bonus	8	7	6	5	4	3	2	1

- PUNTOS DE BONIFICACIÓN POR LAS Puntuaciones Obtenidas En Los 2x (50/60/70)

RU18M	RU18W	Bonificación puntos 2x60 m. / 2x70 m.	RU21M	RU21W
678 ó +	677 ó +	5	686 ó +	677 ò +
677 – 673	676 – 672	4	685 – 681	676 – 672
672 – 668	671 - 667	3	680 – 676	671 – 667
667 – 663	666 - 662	2	675 – 671	666 – 662
662 – 658	661 - 657	1	670 - 666	661 – 657

CU18M	CU18W	Bonificación puntos 2x50 m.	CU21M	CU21W
705 ó +	697 ó +	5	704 ó +	709 ó +
704 – 700	696 – 692	4	703 - 699	708 – 704
699 – 695	691 – 687	3	698 - 694	703 – 699
694 – 690	686 – 682	2	693 – 689	698 – 694
689 – 685	681 - 677	1	688 - 684	693 - 689





- PUNTOS DE BONIFICACIÓN EN LAS ELIMINATORIAS TODOS CONTRA TODOS
 - Se adjudicará un punto por cada eliminatoria ganada.
 - Las eliminatorias empatadas se resolverán por medio de una flecha de desempate.

También se obtendrá una bonificación de acuerdo con el ranking que se establece teniendo en cuenta el promedio de 3 flechas (las flechas de la eliminación por shoot-off no se incluirán para el cálculo del promedio de 3 flechas).

La adjudicación de puntos se realizará de la siguiente manera:

Ranking promedio 3 flechas	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Bonus	8	7	6	5	4	3	2	1

- PUNTOS DE BONIFICACIÓN EN LAS ELIMINATORIAS POR SHOOT OFF TODOS vs TODOS
 - Se adjudicará un punto por cada eliminatoria ganada.
 - El tiempo establecido para tirar cada shoot-off será de 20 segundos.

También se obtendrá una bonificación de acuerdo con el ranking que se establece teniendo en cuenta el promedio de puntuación de las flechas de shoot-off.

La adjudicación de puntos se realizará de la siguiente manera:

Ranking promedio shoot-off	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Bonus	2.6	2.3	2.0	1.7	1.4	1.1	0.8	0.5

- PUNTOS DE BONIFICACIÓN DE RANKING POR ELIMINATORIAS DIRECTAS

Ranking por eliminatoria directa en el 3° GP PROMESAS	1°	2°	3°	4°
Bonus	6	4	2	1

2.2.3. RESOLUCIÓN DE DESEMPATES TRAS LA FASE FINAL

A la conclusión de la fase final, en caso de que se produjera algún empate, éste se resolverá atendiendo a los siguientes criterios:

- Mayor promedio por flecha tras la suma de todas las flechas de los rounds (2x50m)/(2x60m)/(2x70m), de las eliminatorias todos contra todos de 3 flechas y de las flechas de shoot-off.
- De persistir el empate, se consultará la mejor puntuación de los deportistas en cualquiera de los dobles de la fase final.
- Si, aun así, persistiera el empate, la resolución de este quedará a criterio de la Comisión de Alta Competición.





3. CLASIFICACIÓN PARA LAS PRUEBAS INTERNACIONALES

➤ 1ª Copa de Europa U21 y U18 (Ruse – Bulgaria)

La selección de deportistas para esta competición se realizará atendiendo, únicamente, a los resultados obtenidos en la fase previa de este sistema de selección.

Para poder ser convocados a esta Copa de Europa U21 y U18, los deportistas deberán acreditar una puntuación de clasificación obtenida en, al menos, una de las fases clasificatorias de los dos primeros Grandes Premios Promesas IBERDROLA.

En caso de que no se consiga la puntuación mínima de clasificación, la Comisión de Alta Competición valorará la posibilidad de convocar a algún deportista a criterio técnico.

CATEGORÍA	PUNTUACIÓN DE CLASIFICACIÓN
Arco compuesto cadete mujeres (CU18W)	660
Arco compuesto cadete hombres (CU18M)	685
Arco recurvo cadete mujeres (RU18W)	640
Arco recurvo cadete hombres (RU18M)	650
Arco compuesto junior mujeres (CU21W)	670
Arco compuesto junior hombres (CU21M)	685
Arco recurvo junior mujeres (RU21W)	630
Arco recurvo junior hombres (RU21M)	645

➤ Campeonato de Europa U21 y U18 (Roma - Italia)

Para ser convocados al Campeonato de Europa, los deportistas deberán acreditar un promedio mínimo, que se calculará considerando los puntos obtenidos en la fase clasificatoria de los dos primeros Grandes Premios Promesas IBERDROLA, así como los puntos obtenidos en los (2x50m) / (2x60m) / (2x70m) del clasificatorio final, descartando los dos peores rounds de todo el sistema de selección.

CATEGORÍA	PROMEDIO MÍNIMO DE CLASIFICACIÓN
Arco compuesto cadete mujeres (CU18W)	660
Arco compuesto cadete hombres (CU18M)	685
Arco recurvo cadete mujeres (RU18W)	640
Arco recurvo cadete hombres (RU18M)	650
Arco compuesto junior mujeres (CU21W)	670
Arco compuesto junior hombres (CU21M)	685
Arco recurvo junior mujeres (RU21W)	630
Arco recurvo junior hombres (RU21M)	645

Aun no habiendo acreditado el promedio mínimo de clasificación, la Comisión de Alta Competición podrá valorar la posibilidad de convocar a algún deportista a criterio técnico.





➤ **Juegos Olímpicos de la Juventud (Dakar)**

Los deportistas de arco recurvo clasificados en primera posición —una mujer y un hombre— en la fase final del sistema de selección serán quienes representen a España en los Juegos Olímpicos de la Juventud.

Para poder participar deberán cumplir, además, con el criterio de edad establecido por el Comité Olímpico Internacional para esta competición, que fija en 17 años la edad máxima a cumplir durante el año 2026.

4. CONCENTRACIÓN PREPARATORIA PARA EL CAMPEONATO DE EUROPA

Los deportistas convocados para el Campeonato de Europa Júnior y Cadete deberán asistir a una concentración previa preparatoria, que se celebrará en Madrid del 16 al 19 de julio.

La RFETA se hará cargo de los gastos de esta concentración, en lo relacionado con desplazamiento, alojamiento y manutención (desde la cena del día 16) de los participantes.

La celebración de esta concentración queda supeditada al presupuesto disponible para esta actividad, y se confirmará a los participantes con la mayor antelación posible.

5. SUBVENCIÓN DE GASTOS PARA LOS DEPORTISTAS SELECCIONADOS

Los deportistas que **cumplan los criterios** para formar parte del equipo nacional tendrán derecho a que se les reembolsen los gastos que se relacionan a continuación, **con motivo de su participación en el clasificatorio final**, de acuerdo con los plazos y condiciones que establece la [NORMATIVA 1405](#):

- Gastos de alojamiento*
- Gastos de manutención
- Gastos de desplazamiento

() máximo 4 noches de hotel, aportando factura original a nombre del deportista, indicando tipo de habitación y fecha de entrada y salida*

Para facilitar dicho procedimiento administrativo, las liquidaciones se presentarán a través del portal del federado, concretamente a través del apartado de liquidaciones: <https://federados.rfeta.es/es/login>

En caso de que alguno de los deportistas convocados para formar parte del equipo nacional resida en la ciudad de Madrid, no podrá solicitar el reembolso de ningún gasto de los señalados anteriormente. Aquellos deportistas que residan en la Comunidad de Madrid, pero en una localidad distinta a la ciudad de Madrid, podrán solicitar el reembolso de los gastos de desplazamiento correspondientes a su asistencia a los clasificatorios.





Los deportistas convocados por la Comisión de Alta Competición que NO cumplan con los criterios establecidos en el sistema de selección no tendrán derecho al reembolso de los gastos derivados de su participación en el mismo.

6. INFORMACIÓN ADICIONAL

En la web de la RFETA se encuentra publicado el documento [“Programa Equipos Nacionales”](#), que establece las normas comunes a los distintos sistemas de selección que convoca la RFETA cada temporada, atendiendo a la competición o competiciones de referencia, ya sean convocadas por World Archery o por World Archery Europe. El documento también detalla todo lo relacionado con el funcionamiento, convocatoria y asistencia a competiciones internacionales de todos los equipos nacionales de la RFETA.





ANEXO I

CTO EUROPA

CAMPEONATO	CWU18	CHU18	CWU21	CMU21	RWU18	RHU18	RWU21	RHU21
CTO. EUROPA 2022 LILLESHELL	665	695	682	692	656	663	636	656
CTO. EUROPA 2024 PLOIESTI	650	672	652	677	647	649	617	632
PROMEDIOS EUROPEOS	657,50	683,50	667,00	684,50	651,50	656,00	626,50	644,00

